

## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 750-2011

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos en providencia No. DRH/-P-158-06-2011 de fecha 25 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda, el contrato administrativo No. 455-2011, de fecha 4 de marzo del presente año, suscrito entre este Tribunal y el señor ELDER ARMANDO CRUZ CRUZ, como Oficinista I (Empadronador Verificador Personal de Apoyo en Delegación y Subdelegaciones) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5003, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rescindir el contrato administrativo No. 455-2011, de fecha 4 de marzo del presente año, por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor ELDER ARMANDO CRUZ CRUZ, como Oficinista I (Empadronador Verificador Personal de Apoyo en Delegación y Subdelegaciones) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5003;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de junio de dos mil once.

**COMUNÍQUESE:** 

Dra. María Eugenia Villagrán de Ceróna Magistrada Presidenta

Helder Ulises Góme Magistrado Vocal I



# Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

> Marco Iulio Melini Minera Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera

SECRETARIA GENERAL

Secretaria General